

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO REGIONAL DE RESOLUCIONES
MLV
FOLIO 32792-09

FARMACIAS AHUMADA S.A.
RUT.: N° 93.767.000-1
Resuelve petición que indica.

SANTIAGO, 03.08.2009

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. N° Ex ___3836___/DRE.13.00

VISTOS:

El escrito de 27 de Julio de 2009, presentado por don Marco Cornejo Cornejo y don Fernando Escrich Juleff, RUT N° 9.607.638-K y 10.136.177-2, Representantes Legales de **FARMACIAS AHUMADA S.A. RUT N° 93.767.000-1**, todos con domicilio en esta ciudad, calle Miraflores N° 383 Piso 6, comuna de Santiago, mediante el cual piden derogación total de la Resolución N° Ex 390 de fecha 16.04.2003, dictada por la XIII Dirección Regional Metrop. Stgo. Centro, que autorizó el uso de la máquina registradora, ubicada en **AVDA. MICHIMALONGO N° 1120, SAN PEDRO DE LA PAZ, ciudad de CONCEPCION**, la que se individualiza a continuación;

| NUMERO FISCAL | MARCA | MODELO | NUMERO SERIE | CAJA |
|---------------|----------|--------|--------------|------|
| 20219 | IBM-4694 | 004 | 82-13194 | 6 |

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto la Resolución N° Ex 390 de 16.04.2003.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

SILVIA LEON MORENO
JEFA DEPTO. REGIONAL RESOLUCIONES

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Saluda a Ud.

MLV

DISTRIBUCION:

Depto. Regional Resoluciones

Expediente

C/C VIII DIRECCION REGIONAL DE CONCEPCION

A don Marco Cornejo Cornejo y don Fernando Escrich Juleff, Rep. Legales de FARMACIAS AHUMADA S.A.

Miraflores N° 383, Piso 6

Santiago